



El Instituto Electoral de Coahuila (IEC) utilizará los datos personales recabados en el registro de las personas concursantes y para garantizar que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. Además, para notificar y contactar a las y los participantes durante las etapas del concurso, así como para entregar los premios, en caso de resultar ganadores.

Asimismo, se difundirá y promoverá el concurso y la ceremonia de premiación a través de fotografías y/o imágenes de las y los concursantes, asociadas a audio y/o video, que serán publicadas en las distintas plataformas de servicios digitales de este Instituto.

Su información será compartida con la Secretaría Ejecutiva del IEC, la Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática, y las Direcciones Ejecutivas de Comunicación Social y de Administración, con la finalidad de que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Se hace del conocimiento que las personas concursantes cuentan con la posibilidad de ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, una vez que se encuentren en poder de esta dependencia pública. Asimismo, usted puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en <https://iecoah.org.mx/>